

## **ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO DE 30 DE OCTUBRE DE 2023**

A las 12:00 horas del día 30 de octubre de 2023 se reúne el Consejo de Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Cádiz, en sesión extraordinaria por videoconferencia, con la asistencia de la Sra. Directora del Departamento y de la Sra. Secretaria del Departamento; de los Profesores Blandino Garrido; Castilla Barea; Corral García; Gómez Valenzuela; Martínez Vázquez de Castro; Pendón Meléndez; y la alumna Paula M.<sup>a</sup> Herrera Moreno.

Excusa su asistencia el Profesor Velasco Perdigones.

### **El Orden del día es el siguiente:**

Aprobación si procede del Informe Final del Contrato Programa 2023, que se adjunta con esta convocatoria.

### **Aprobación si procede del Informe Final del Contrato Programa 2023, que se adjunta con esta convocatoria.**

Toma la palabra la Sra. Directora para exponer algunas cuestiones relacionadas con el Informe del Contrato Programa 2023 del Departamento. Señala que, entre las “acciones de mejora relacionadas con los objetivos estratégicos y líneas de acción del PEUCA3” que han de incluirse en el informe, propone las siguientes:

- “Incentivar la internacionalización de los miembros del Departamento”
- “Incentivar la investigación financiando y organizando el tercer tomo de la obra colectiva Temas actuales de Derecho Privado III, en la que participan los ponentes de los seminarios y los profesores del Departamento que formen parte de un proyecto de investigación”
- “Incentivar a los contratados predoctorales del Departamento y a los profesores matriculados en el Doctorado de la UCA para que defiendan su tesis doctoral en el presente curso académico”

La Sra. Dir.<sup>a</sup> explica que dentro de la primera línea se incardina la organización y participación de los miembros del Departamento en el Seminario en Perugia (Italia); respecto a la segunda línea, se proyecta un tercer tomo de la obra colectiva Temas actuales de Derecho Privado III; y con respecto a la tercera línea, hay que tener en cuenta que algunos de los doctorandos se encuentran en un nivel muy avanzado de desarrollo de sus tesis doctorales. También señala que hay unas cantidades pendientes de añadir en Contrato Programa, por lo que prevé que al final del año, el Departamento podría disponer de unos 12.000 euros aproximadamente.

El Informe se ha proporcionado a los miembros del Departamento antes de la celebración de este Consejo y como parte de la documentación del mismo. La Sra. Dir.<sup>a</sup> no ha recibido observaciones respecto al Informe de ningún miembro del Departamento, y tampoco los asistentes al Consejo realizan observaciones sobre el mismo. A continuación, el informe se somete a la aprobación del Consejo y se aprueba por asentimiento (Vid. Anexo).

Sin más cuestiones a tratar, se levanta la sesión a las 12:04 del día 30 de octubre de 2023.

María Dolores Cervilla Garzón  
Directora del Departamento

Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente  
Secretaria de Departamento